

ESPACIO: CIENCIAS SOCIALES HISTORIA II

PROFESORA: ARMUA ANDREA

CURSOS: 2º 4º

CORREO ELECTRONICO: andreamua@live.com.ar

1º cuatrimestre 12 de abril al 8 julio 2021

CLASE Nº 2: TEMA: EUROPA MODERNA

ACTIVIDADES:

- 1) El Mercantilismo y la Revolución preindustrial ¿a qué se llamó? Y ¿cuáles fueron sus características? Describir cada uno
- 2) Definir Absolutismo y enumerar sus fundamentos.
- 3) Elaborar un cuadro comparativo entre Monarquía Absoluta y Monarquía Parlamentaria
- 4) ¿A qué se llamó Despotismo Ilustrado? Explica la frase usada por los déspotas "Todo para el Pueblo pero sin el Pueblo"

MARCO TEORICO

El **Mercantilismo** tuvo su aparición a partir del siglo XVI hasta el siglo XVIII y se basaba en la **intervención del Estado sobre la economía**; promovía la idea de que la riqueza y la prosperidad de un país iban a depender directamente del **capital acumulable** y que el mercado global fuese inalterable. El capital se traducían en la acumulación de metales preciosos.

Qué es el mercantilismo

Se trata de un **sistema económico** donde los metales preciosos representan la riqueza fundamental de los Estados. Las ideas económicas que engloba el mercantilismo sostienen que la **prosperidad de una nación va a depender del capital** que posea y que el volumen total del comercio mundial no se altera. Los metales preciosos, que representan el capital, son incrementados a través de una balanza comercial positiva al interactuar con otras naciones. En otras palabras, que las exportaciones deben ser mayores a las importaciones.

Desaparición del mercantilismo

El **mercantilismo** empieza a **desaparecer a finales del siglo XVIII** debido al surgimiento de nuevas teorías económicas. Dichas teorías eran muchos más liberales y estaban enfocadas en beneficiarse de las ventajas que ofrecía el comercio.

Características del mercantilismo

Las medidas aplicadas para alcanzar un sistema económico mercantilista pueden resumirse de la siguiente manera:

- Estaba **prohibido la exportación del capital**, representado por los metales preciosos.
- Se establece **control de la moneda** local.
- Las **importaciones se restringen** y están sujetas a impuestos.

- **Regulación** en el uso de los **recursos naturales**.
- Beneficios, subsidios y **facilidades a los productores locales**, especialmente en áreas como la industria y la agraria.
- Promover el **desarrollo de la población trabajadora**.
- Ofrecer **mano de obra barata** para hacer que el país fuese más competitivo internacionalmente.
- Ofrecimiento de **privilegios fiscales** en el caso de exportaciones y producción local.

. En este tipo de capitalismo solo podían tener propiedades privadas los nobles, amigos de quien tenía la autoridad de la época. Tenían posibilidad de crear empresas a quienes el propio Rey otorgaba este privilegio.

La economía preindustrial

La organización económica de las sociedades preindustriales tenía los siguientes **rasgos**:

La economía tiene una base fundamentalmente agraria: tres cuartos de la población se ocupan de tareas agropecuarias. Se trata de una agricultura en general caracterizada por su bajísima productividad, por estar dirigida al **autoconsumo** (el campesino piensa fundamentalmente en alimentarse directamente el mismo y sus familias con el producto de sus tierras) y no a la comercialización, y por la utilización de técnicas y herramientas que apenas han conocido cambios en varios siglos.

La industria era tipo artesanal: Los talleres artesanos empleaban un reducido número de trabajadores, siendo la **maquinaria** escasa y las fuentes de **energía** la humana, animal o la proporcionada por el agua o el viento. La **especialización** era limitada, lo que significaba que el proceso de trabajo invertido en la creación de mercancías era controlado de principio a fin por una misma persona o un escaso número de operarios.

Los artesanos trabajaban en pequeños talleres y realizaban sus tareas a mano, empleando herramientas muy sencillas.

Generalmente trabajaban solos, el mismo artesano realizaba todas las operaciones necesarias para la producción del objeto. Eran responsables de todo el proceso, desde el diseño y la fabricación hasta la entrega del producto terminado.

La artesanía se caracteriza por la ausencia de la división del trabajo y por la habilidad profesional de los productores, conseguida después de un largo aprendizaje y aplicada con muy poca o ninguna ayuda de máquinas.

Ese era el modo de producción en la Edad Media y estaba organizado en **gremios** o corporaciones que agrupaban a los artesanos del mismo oficio. Estos gremios tuvieron **finés** esencialmente de carácter **económico** y **social**, ya que regulaban la actividad **laboral**, la **formación** y **aprendizaje** de sus artesanos, estableciendo una estricta **jerarquía** entre ellos (aprendices, oficiales, maestros), verificaban la **calidad** del trabajo, establecían la cantidad de personas que podían incorporarse al oficio y controlaban buena parte de la vida social de sus miembros.

A fines de la Edad Media, el artesano que era dueño de las herramientas y fabricaba objetos completos pero en pequeña cantidad, no podía satisfacer la mayor demanda de artículos. En esa época, los artesanos trabajaban para un contratista que les encargaba la fabricación de los productos que necesitaba. Para aumentar la producción los contratistas comenzaron a repartir las tareas entre varios artesanos, de acuerdo con las habilidades de cada uno. Así, el artesano se convirtió en un **trabajador asalariado**, dependiendo de quién disponía del capital, aportando su trabajo a cambio de bajos salarios. El empresario comenzó a descubrir que la **división de las tareas** abarataba los costos e incrementaba la producción.

Paulatinamente se fue generando una economía en la que aparecían claramente diferenciados los productores de los consumidores, los que venden de los que compran. De ese modo, apareció el **mercado** que promueve la relación entre productores y compradores (oferta y demanda). Así, la **economía medieval se fue suplantando por la de mercado**.

MONARQUÍA ABSOLUTA

Es una forma de gobierno en la cual el rey gobierna los tres poderes (**judicial, ejecutivo y legislativo**) y es el representante de Dios en la Tierra. Se rige por la ley divina y este poder es hereditario. El modelo **absolutista** francés fue el más imitado por las monarquías autoritarias europeas a través de la diplomacia y de la cultura. Las instituciones más importantes son las Secretarías o Ministerios. Los teóricos más importantes son Bossuet, Hobbes y Padre Mariana. Empezó en el siglo XVI y terminó aproximadamente en el siglo XVIII en Europa, con la excepción de Inglaterra y los Países Bajos, donde comenzó otra forma de gobierno, **la monarquía parlamentaria**.

El absolutismo es un sistema de gobierno absoluto, en el cual el poder reside en una única persona que manda sin rendir cuentas a un parlamento o la sociedad en general. El absolutismo fue muy usual desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XIX, cuando diversas **revoluciones** lo derrocaron.

Si bien cualquier gobierno con total dominio de poder podría considerarse absolutista, en el sentido claro del concepto **se hace referencia a las monarquías absolutas que gobernaron Europa entre los siglos XVI al XVIII**.

Los **orígenes** del absolutismo tienen lugar **en** Francia, donde se desarrolló la teoría del **derecho divino** del poder real. Esta postura supone que ciertas personas han sido elegidas por Dios para ejercer el gobierno. Incluso, en las versiones más radicalizadas, se considera al monarca como el propio Dios.

Bajo esta forma de gobierno, **el** rey es la ley, ya que es quien decide qué cosas y cómo pueden hacerse. Las leyes son dictadas de acuerdo a sus intereses y a los de la nobleza, que aconseja al rey aunque éste siempre tome la última decisión.

Por lo general, el rey absolutista mantiene un trato paternal con el pueblo, aunque muestra su despotismo cada vez que es necesario.

El rey absolutista **ocupa su trono de manera vitalicia**. **El poder es hereditario**: cuando muere el rey, su hijo ocupa su lugar.

El rey también **maneja la iglesia**, en especial su parte administrativa y lo relacionado a las riquezas. Las cuestiones vinculadas a la fe y las creencias quedan a cargo del clero.

Más allá de que el poder se centralice en una única persona, el régimen absolutista cuenta con burócratas y funcionarios públicos que se encargan del

correcto funcionamiento del sistema, embajadores y delegados que firman tratados comerciales y de guerra con otras regiones y un ejército que mantiene el orden.

Existe una frase que se ha hecho sumamente famosa y que define claramente este concepto. Dice «**El Estado soy yo**» y se le ha adjudicado a Luis XIV de Francia quien estaba tranquilo en su trono pues sabía que no existían límites jurídicos ni de ninguna otra índole que se interpusieran entre sus ideas y la práctica de las mismas.

El nacionalismo y las reformas institucionales

Es importante por tanto aclarar que en el siglo XVI hubo una fuerte reivindicación del concepto de nacional, lo cual fue fundamental para la fundación de las monarquías absolutas, donde el mandatario pertenecía a ese territorio y gobernaba sobre todo él. Además, el rey se comprometía a levantar una Iglesia Nacional que reuniera a todos los habitantes del territorio y velara por sus intereses morales. De todas formas, este último punto nunca pudo llevarse completamente a la práctica, dado que muchos soberanos se mantuvieron fieles a los mandatos de Roma. De todas formas, hubo otros que no lo hicieron y de este modo surgieron ciertas reformas en la iglesia que llevarían al nacimiento de las Iglesias Nacionales.

Quienes encabezaron este movimiento nacionalista fueron los soberanos **Lutero y Calvino**, quienes en su teoría sobre el origen divino del poder real consiguieron separarse de lo establecido por la iglesia romana. Con el poder absoluto en su jurisdicción, los monarcas podían anular los derechos de pueblos enteros y, de este modo, ejercían su absolutismo. Este concepto que había surgido como la negación del feudalismo, no difiere en gran medida de éste: con una ley divina y una ley natural controlaban el accionar de todo el pueblo.

Como el absolutismo no representaba los intereses del pueblo y se había dividido profundamente la clase gobernante de quienes eran gobernados por ella, **fueron necesarias diversas revoluciones** que llevarían a la formación de los diversos Estados, integrados por personas surgidas de la comunidad, que representarían sus intereses y que no se separaran de ésta.

Lamentablemente, el ansia de poder y el abuso que el ser humano hace sistemáticamente de él siempre se hacen presente, por eso pese a que las monarquías absolutas han sido desintegradas, **continúan surgiendo gobiernos absolutistas, las dictaduras son un ejemplo de ello.**

Monarquía parlamentaria

La monarquía parlamentaria **es una forma de gobierno en la que el poder del rey o del monarca está limitado por el Parlamento**. El Parlamento es la institución más importante donde se encuentran representados los tres Estados y cada estado tiene su propio representante. Los poderes se encuentran separados (judiciales, ejecutivos y legislativos) y el parlamento gobierna sobre todo el poder legislativo. **Se proclaman por primera vez la libertad individual y el derecho a tener defensa en un juicio.**

Se origina primero en Inglaterra y Países Bajos en el siglo XVII y luego esta forma gubernamental va a ser copiada en toda Europa en el siglo XVIII. El teórico más importante es Locke.

Qué es Despotismo ilustrado:

El Despotismo ilustrado es un **régimen político que caracterizó el siglo XVIII cuyo lema era “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”**.

El Despotismo ilustrado se enmarca dentro del Absolutismo pero usando las ideologías de la Ilustración para mantener la monarquía absoluta que imperaba desde el siglo XVI.

El Despotismo ilustrado, también referido como Absolutismo ilustrado, se considera una fase posterior al Absolutismo donde el monarca concentra todo el poder que es considerado un derecho divino.

Debido a la influencia del Renacimiento, que se extiende por toda Europa hasta el siglo XVII, los gobernantes ya actuaban como mecenas de las artes extendiendo el movimiento hacia las letras gestando así el movimiento de la Ilustración en el siglo XVIII, conocido también como "**El siglo de la razón**".

El movimiento ideológico de **la Ilustración** estaba contra las instituciones y amenazaban el régimen absolutista. Bajo este contexto, **nace el Despotismo ilustrado** como una estrategia para que los monarcas pudieran mantener su poder absoluto usando el argumento de que **el Estado tenía el papel de padre protector de sus hijos súbditos**.

Los déspotas ilustrados usando el Despotismo, como régimen absolutista, junto con la Ilustración, como símbolo de la razón, crean el lema **“Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”** manteniendo así su poder absoluto mientras introducen reformas para renovar las construcciones en las ciudades y en los campos.

A pesar de las mejoras, la libertad que la Ilustración buscaba no existía en este régimen y la recesión continuaba. **Los ilustrados** apoyados por los burgueses, clase mercantil emergente, **comienzan a difundir la noción del hombre libre al pueblo**. Comienza así los crecientes conflictos sociales y políticos que desencadenan luego en guerras civiles y **finalmente acaba en la Revolución francesa en 1789, poniendo fin al Despotismo ilustrado**

ACTIVIDAD 2° CLASE

CURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE ENTREGA
2° 4TA	04/05	11/05